

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2017 – 2018

Finalidad y destinatarios del programa:

Según la **Orden 9726/2012 de 24 de agosto**, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros docentes sostenidos con fondos públicos, la finalidad del programa es contribuir con financiación pública al fondo bibliográfico de los centros docentes para facilitar a sus alumnos los libros de texto y el material didáctico.

Desde el Colegio Tomás Bretón, se hará entrega de un lote de libros (según los que se soliciten) para los alumnos de **3º, 4º, 5º o 6º de primaria** que presenten uno de los criterios contemplados en el artículo 5 – punto 2 – de la citada Orden:

- 1.- Alumno tutelado.
- 2.- Familia perceptora de RMI
- 3.- Familia en situación de intervención por los Servicios Sociales.
- 4.- Valoración de Becas y Ayudas obtenidos anteriormente.

En el caso de que el Centro reciba más solicitudes que libros disponga, se intentará solicitar a la Delegación un aumento de la dotación asignada para adquirir estos ejemplares.

Además, el Centro propone otro criterio para su solicitud fuera de los citados en la orden:

- 5.- Renta per Cápita

Procedimiento para la adquisición del préstamo de libros

Para hacer uso del programa de préstamos y presentando la acreditación que justifique uno o varios de los criterios arriba señalados, se deberá **rellenar una solicitud** (adjuntada a este documento) y también se podrá facilitar tanto en la secretaria del centro (de lunes a viernes de 9:10 – 10:00h) como en la página web del mismo.

• Fechas indicadas:

29 de mayo – 5 junio , ambos inclusive	Presentación de solicitudes en la secretaria del centro. (se facilitará un resguardo con el número de solicitud según fecha y hora de entrega)
9 de junio	Se publicará el listado PROVISIONAL de solicitudes recibidas por orden de criterios en el tablón de anuncio del Centro indicando el nº de solicitud.
12, 13 y 14 de junio	Periodo de reclamación
16 de junio	Se publicará el listado DEFINITIVO de solicitudes recibidas en el tablón de anuncio del Centro.
26 de junio	Se informa de los libros de textos adjudicados a los alumnos reflejados en la lista definitiva así como la fecha para su recogida.
Antes del comienzo de curso (fecha por determinar)	Se hará entrega de los libros de texto a los alumnos que reciban préstamo depositando 10 euros de fianza.
Final de curso (finales de junio)	Se devuelve al centro los libros de préstamo en las mismas condiciones en las que se entregó, recuperando de esta manera la fianza aportada en el caso de no ser utilizada para cursos siguientes.

Donaciones fondo de libros

Además de los ejemplares aportados por la Dirección de Área Territorial, desde el centro se propone crear un “Banco de libros de texto”, que estén en buen estado, donados por las familias del colegio para extender el préstamo al mayor número de alumnos posible.

Es por ello que se recogerán estas donaciones los días **16 de junio**.

Nº SOLICITUD _____

**SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO
PARA EL CURSO 2017-2018**

DATOS PERSONALES

Nombre del alumno/a	
Curso	
Nombre del padre/tutor	
DNI	
Nombre de la madre/tutora	
DNI	

OPCIÓN POR LA QUE OPTA PARA EL PRÉSTAMO (Entregar certificado que acredite la opción)

	Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid (<i>Obligatorio entregar certificado que lo acredite</i>)
	Familia perceptora de la Renta Mínima de Inserción (RMI) (<i>Obligatorio entregar certificado que lo acredite</i>)
	Familia en situación de intervención social por los Servicios Sociales (<i>Obligatorio entregar certificado de intervención económica por parte de los Servicios Sociales que lo acredite</i>)
	Valoración de Becas y Ayudas obtenidos anteriormente
	Renta per cápita

LIBROS QUE SOLICITA

ASIGNATURA	3º	4º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Ciencias Sociales				
Ciencias Naturales				
Lengua Extranjera: Inglés				
Música				
Religión				
Valores				

D.Dª _____ padre/madre/tutor-a
del alumno-a _____ del curso _____,
ha presentado la solicitud para el PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO para el curso 2017 – 2018
en Madrid a _____ de _____ de 2017.

Firma padre/madre/tutor-a

Sello del centro